Fórm. Nº 20

EXPEDIENTE Nº _____ CASILLA DE _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

427 - Imp. Nacional - 1952

Decreto Nº _____ Asunto _____ Nº 202

Iniciativa de Poder Ejecutivo. –

Asunto Autorización a la Municipalidad de San Ramón para comprar un terreno para plaza pública del distrito de San Rafael.

Proyecto publicado en Gaceta Nº 176 de 2 de agosto de 1952.

Dictamen publicado en Gaceta Nº _____ de _____ de _____ de 195__

Comisión de Gobernación

Para discutir Dictamen _____

Para _____ debate _____

Para _____ debate _____

Para _____ debate _____

Decreto Nº _____ de _____ de _____ de _____

Sancionado el _____ de _____ de _____

Publicado en Gaceta Nº _____ de _____ de _____ de 195__

Iniciado el 28 de julio de 1952.

Archivado el _____

REPUBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE GOBERNACION,
POLICIA, JUSTICIA Y GRACIA

Nº 04572

C = Gobernación

23 de julio de 1952

Sr.

Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa.

PALACIO NACIONAL

Señor Oficial Mayor:

Para los efectos consiguientes, tengo el gusto de acompañar a la presente el proyecto de ley elaborado por el Concejo Municipal del cantón de San Ramón, tendiente a que se le autorice para comprar en el distrito de San Rafael un terreno para Plaza Pública.

De Ud. con mi estima y consideración,

G. Guzmán
MINISTRO DE GOBERNACION
Y CARTERAS ANEXAS

c/Concejo.
Anexo: Proyecto.
rc.-

CONCEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA
SAN RAMON - COSTA RICA

2

22 de Julio de 1952

Señor
Ministro de Gobernación
SAN JOSÉ.-

23 JUL 1952

Muy distinguido señor Ministro:-

Atendiendo la órden emanada por este Concejo Municipal en su sesión del 19 del presente bajo el art 3º cuando expresa:- " En forma atenta solicitarle al señor Ministro de Gobernación que nos mande el proyecto de ley correspondiente para que este Concejo pueda comprar en el distrito de San Rafael un terreno para Plaza Pública...." le incluyo el respectivo proyecto en dos tantos.-

Agradeciéndole de antemano su benevolencia al respecto me es grato titularme una vez más como su servidor muy respetuoso.,

TRINO ECHAVARRIA,
Secretario del Concejo

CONCEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
• SECRETARIA
SAN RAMON - COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:-

Art 1º Se autoriza a la ~~Concejo~~ idad Municipal de San Ramón para que compre en el distrito de San Rafael del mismo Cantón un terreno para ~~PLAZA PUBLICA~~ pública, que tiene las siguientes características:- ~~Valor del lote ₡2638.--~~ Extensión total 0,698896 Has. ~~₡~~ (UNA MANZANA) ~~exacta.~~ - Linderos:- Norte:- Tobías Salas; Sur Sucs. de José Herra; Al este con el resto de la finca en la actualidad de Tobías Salas y que hoy se vendió a Pastor Chaves:- Oeste: Aquileo Orlich.- La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad, ~~de~~ Partido de Alajuela, a los tomos 822 y 421 folios 28 y 535, números 38868 y 23129, asiento ~~dos~~ y que es terreno de rastrojo, sito en San Rafael, distrito 6º y cantón IIº de Alajuela.- "

Art 2º- El avalúo se hará ~~de conformidad con lo que dispone~~ por medio del Dto de Peritos de la Tributación Directa.

Art 3º.- Esta ley rige desde su publicación.,

Dado etc....

Trino Echavarría

CONCEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
San Ramón, Costa Rica

TRINO ECHAVARRIA,
Secretario del Concejo Municipal
de San Ramón

Asi auto. por art 3º sesión del
19 de julio 1952

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.- San José, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

En sesión de esta fecha habiendo sido leído el anterior proyecto, la Presidencia ordenó pasarlo a la COMISION DE GOBERNACION para estudio e informe del mismo.

Oficial Mayor

ASAMBLEA LEGISLATIVA OFICIALIA MAYOR REPUBLICA DE COSTA RICA

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.- San José, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

En sesión de esta fecha a instancia de la Municipalidad interesada en este asunto; se dió por Retirado el anterior proyecto.

Oficial Mayor

ASAMBLEA LEGISLATIVA OFICIALIA MAYOR REPUBLICA DE COSTA RICA

SECRETARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL
SAN RAMON

Téngase por retirado

5

19 de octubre de 1952

Señor Secretarios de la Asamblea Legislativa
SAN JOSE.-

Para su conocimiento y fines correspondientes, trasmito a Ud. el siguiente acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Ramón en su sesión del 18 *de* oct 1952 *de 195*

Art 7º.- Vista la tardanza que hay en la Asamblea Legislativa para que el Congreso emita la ley a fin de que este Concejo pueda adquirir una plaza para deportes en San Rafael se acuerda:- Avisar a los señores Secretarios de la Asamblea Nacional que el CONCEJO RETIRA EL PROYECTO DE LEY que para tal compra se había enviado y que fué autorizado por ac. muntcipal del 19 de julio y enviado a la Asamblea por el Ministerio de Gobernación en el mismo mes.-

Copia al
Presidente de la Junta Progresiata
SAN RAFAEL

CONCEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL San Ramón Costa Rica

Muy atentamente,

Trino Echavarría
Secretario del Concejo